



Movimiento de Izquierda Revolucionaria

¡ Lucha a muerte por una patria nueva, la Patria Socialista!

DOCUMENTOS SOCIO-POLÍTICOS

ÓRGANO OFICIAL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

GRUPO DE INFORMACIÓN ALTERNATIVA ECUADOR, Julio/07, Año 4, # 19

28 AÑOS DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

"PRESENTAMOS UN ROSTRO, NO SU MÁSCARA"

INTRODUCCIÓN

En el campo académico y también político, no son pocos los que se resisten a comprender la naturaleza y dimensión “del movimiento histórico que se está desarrollando ante nuestros ojos”. Consideran las revocatorias del mandato de tres presidentes de la República como hechos anómalos y aislados, carentes de racionalidad y trascendencia, más allá de haber contribuido –en su opinión- “a debilitar las instituciones democráticas” en una acrobática inversión de la realidad porque es la descomposición institucional la que ha generado el movimiento social por la reforma política y no al revés; y analizan la victoria electoral de Alianza País no desde la perspectiva de los procesos sociales y políticos que expresa, sino de las características personales y el discurso del candidato y ahora presidente Rafael Correa.

En nuestra opinión cuatro son los procesos que conducen a -y confluyen en- la victoria electoral de Alianza País y de Rafael Correa como Presidente de la República. En primer lugar, la emergencia de un *poder destituyente*; en segundo lugar, la crisis de hegemonía de la clase dominante que tiene su expresión más reciente y decisiva en la crisis financiera (1998-99); en tercer lugar, el cambio en las prioridades de la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica a raíz de la desintegración del campo socialista y, en cuarto lugar, el debilitamiento institucional de las Fuerzas Armadas a raíz de la intervención del movimiento de los coroneles en el derrocamiento de Jamil Mahuad.

El propósito de este artículo es analizar dichos procesos, en particular el primero, para comprender la situación actual y sus tendencias desde una perspectiva histórica

LA CONFORMACIÓN DE UN PODER DESTITUYENTE

El acontecimiento más importante del periodo de transición democrática que se inicia en 1979 es la conformación de un *poder destituyente* que, en el transcurso de una década, revocó del mandato a tres presidentes y logró la inclusión en la Constitución de la República (1998) de aspectos tales que le convirtieron en una de las constituciones más avanzadas de la región¹

La conformación de este *poder destituyente* es el resultado del proceso de luchas sociales que tiene como punto de partida el levantamiento indígena de 1990, bajo cuyo paraguas se desarrolla un movimiento social y político no estructurado, ni con dirección central, heterogéneo y contradictorio, pero un poder legítimo, autónomo y autoorganizado frente al poder estatal “legal” corrupto que demanda cambios en el sistema político y en la estructura social y económica del país.

Además del movimiento indígena confluyen en este *poder destituyente* no solo los trabajadores asalariados o las clases explotadas directamente por el capital² sino también organizaciones defensoras de los derechos humanos, de las mujeres, de los jóvenes, del ambiente, del respeto a la orientación sexual, de familiares de los emigrantes, de agrupaciones artísticas, de jubilados, de barrios, de ciudadanos y ciudadanas que participan creativamente en las movilizaciones y protestas confiriéndole al movimiento social una legitimidad y efectividad políticas tales que, en los hechos, logró neutralizar a los poderes fácticos que no pudieron evitar los relevos de mandato.

Sin embargo, el sistema político establecido, dadas las características de este poder destituyente (heterogéneo y contradictorio), logró convertir los movimientos de relevo de mandato de Abadala Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez en movimientos del tipo restauración o de rotación de los partidos tradicionales en el gobierno y no de construcción de un nuevo Estado o de “una efectiva redistribución del poder político y social”. Los partidos políticos representados en el Congreso Nacional, el alto mando militar y la Embajada de Estados Unidos ante la irrupción de las masas que provocó el derrocamiento de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez se unieron para mantener una legalidad superada y antihistórica.

La victoria de Rafael Correa como expresión de ese *poder destituyente* y por su oposición radical al modelo neoliberal abre la posibilidad, por primera vez desde el retorno a la democracia, de romper el círculo vicioso de las restauraciones e iniciar un proceso de reforma política, económica, social y cultural del país auténtico, basado en las necesidades y la realidad del pueblo ecuatoriano, **que ha venido directamente en las calles o silenciosamente porque surjan desde**

(*) Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador

¹ Entre otras: La definición del Ecuador como un país pluricultural y multiétnico; el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual; La incorporación de los derechos colectivos: de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y del Medio Ambiente; la defensoría del pueblo y la revocatoria del mandato

² Debilitadas por la confluencia de varias circunstancias: la desintegración del campo socialista, el extravío y la descomposición de los partidos comunistas, la desintegración del socialismo revolucionario, la cooptación estatal de los líderes sindicales, la ofensiva neoliberal a través de la flexibilización laboral, etc.

su seno hombres y mujeres de manos limpias, conscientes y comprometidos con el tan anhelado cambio que todos aspiramos inicialmente, que siente las bases organizacionales para una verdadera REVOLUCION, la Revolución Socialista.

EL SIGNIFICADO DEL PODER DESTITUYENTE

Si bien el escenario de manifestación del *poder destituyente* fue Quito, es un error afirmar que se trata exclusivamente de un movimiento local y urbano que expresa los “intereses y privilegios” de “la clase media quiteña”. Y ello porque uno de sus pilares fundamentales, el movimiento indígena, es una organización de alcance nacional pero, sobre todo, porque *el poder destituyente* expresa de manera clara e incontrastable el descontento y la reacción de sectores sociales mayoritarios de la población ante la crisis del Estado, del sistema político y de los liderazgos políticos.

La crisis del Estado, si bien tiene raíces históricas y profundas en la forma como este se constituye y construye luego de las guerras de independencia y el fracaso de la propuesta de Simón Bolívar de construir la Gran Colombia o en las consecuencias derivadas de la contrarrevolución liberal que se consuma con el asesinato del Eloy Alfaro, en lo inmediato son los efectos negativos de la aplicación de las políticas de ajuste neoliberal que se inicia en el gobierno de Oswaldo Hurtado; el fracaso del proyecto de modernización del Estado, durante el gobierno de Sixto Durán y Alberto Dahik y los efectos derivados de la propia lógica de funcionamiento de las democracias liberales, entre otros, la tendencia de las organizaciones e instituciones del Estado: partidos políticos, congreso, tribunales, fuerzas armadas a colocarse por encima de la sociedad, limitando e inmovilizando la base social del aparato político, las causas de la reacción popular y la conformación del *poder destituyente* en el Ecuador.

El poder destituyente expresa, por tanto, el desencanto de amplios sectores de la población por la “estafa electoral” y por el ejercicio de la política como una práctica cínica y descarada de enriquecimiento personal; el rechazo a la corrupción, el bajo nivel cultural, la incompetencia administrativa y el escaso interés por la estética pública de jueces, diputados, ministros y funcionarios de los gobiernos de turno que transformaron la democracia en su versión corrupta, la oligarquía: “Gobierno de las elites con las elites, para las elites”.

La capacidad de Alianza País y su candidato Rafael Correa para ganar las elecciones presidenciales radica, precisamente en haber asumido y expresado de manera franca y radical la voluntad de la mayoría de la población de transformar el Estado y sanear sus instituciones. Tal es la magnitud del rechazo de la población al sistema político que la decisión electoral de Alianza País de no presentar candidatos a diputados (interpretada por algunos como evidencia de “populismo” y “autoritarismo”), se convirtió en un elemento clave para atraer a la población, especialmente a la juventud, y garantizar la victoria electoral³. ; **juventud que apostó y se la jugó por el actual mandatario, a quien el pueblo le ratificó su apoyo en la consulta y a quienes no deberá**

³ Ello no significa negar que el candidato de alianza país tuvo que recurrir también a ofertas demagógicas para asegurar el resultado favorable. Algunas paradójicas como aquellas que refuerzan las políticas focalizadas impulsadas por el Banco Mundial para atenuar, no resolver, el grave problema de la pobreza.

defraudar, sino que, tendrá que comprometerse asegurándola pueblo una democracia participativa y para ello deberá impulsar desde su gobierno las Asambleas Populares que serán la estructura social, base de la nueva democracia en el Ecuador y América.

LA CRISIS DE HEGEMONIA DE LAS CLASES DOMINANTES

El paulatino debilitamiento y desarticulación del bloque de dominación en el Ecuador se inicia con el declive de los terratenientes serranos como resultado de los procesos de reforma agraria (años 60-70); avanza con el debilitamiento de la burguesía industrial y su subordinación al capital financiero como consecuencia de la crisis de la deuda externa (atenuada en parte por la “sucretización”) y la supresión de las políticas proteccionistas y de fomento industrial promovidas por las políticas de ajuste neoliberal y tiene su punto culminante con la crisis financiera, especialmente de la banca ligada al comercio de exportación, como consecuencia de la desregulación financiera y los efectos del fenómeno del Niño en la producción y exportación de productos tradicionales.

La caída de los bancos Filanbanco y del Progreso, entre otros, marcan el fin de la hegemonía de la “bancocracia”, el inicio de la debacle del Partido Social Cristiano y el ocaso de su líder León Febres Cordero; “el principio del fin” de lo que hasta Michael Camdessus, ex presidente del Fondo Monetario Internacional, llamó: “la relación incestuosa entre banqueros, grupos de presión político- financieros y funcionarios corruptos”.

El último episodio político de la crisis de hegemonía en la clase dominante es la derrota electoral de León Febres Cordero en su bastión electoral, la provincia de Guayas, y el debilitamiento de la tesis de la autonomía por el pedido de provincialización de Santa Elena por parte de tres alcaldes, dos de los cuales pertenecen a la filas del otrora poderoso Partido Social Cristiano.

La crisis de hegemonía al interior de la clase dominante es, sin duda, un factor que favorece el avance de los movimientos sociales y la victoria electoral de Rafael Correa, pero no significa que los grupos de poder económico han perdido su poder en las instituciones del Estado, como el Congreso Nacional, las Superintendencias de Compañías y de Bancos, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría o la Contraloría, ni mucho menos que vayan a abdicar voluntaria y pacíficamente su poder; *por el contrario todas sus acciones tienen el objetivo de detener el avance social y organizativo del pueblo, estando al acecho de la mínima oportunidad para sacar a Correa del poder*

CAMBIO DE PRIORIDADES EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Producida la implosión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la prioridad de la política exterior de los Estados Unidos se trasladó hacia Europa del Este, primero, y hacia el control del petróleo en Irak, luego. Los países de América Latina pasaron a ocupar un lugar secundario en materia de inversión extranjera directa y de participación

en el comercio mundial pero, sobre todo, “los EEUU dejaron de considerar a América Latina como un campo en donde, entre otros, tenía lugar la disputa por la hegemonía mundial” y, como consecuencia de ello, se produce el declive de las dictaduras militares conocidas como de "seguridad nacional", promovidas por Estados Unidos para contener el avance del comunismo e impedir que una segunda Cuba apareciera en el continente, dando lugar al inicio de procesos de transición democrática.

La transición democrática se refiere al paso de un gobierno militar a uno democrático por la vía institucional legal y no por movimientos insurreccionales. Es un tránsito pactado o negociado pero no el resultado de una derrota militar. Sin negar la incidencia en la transición democrática de las contradicciones sociales internas, hay que coincidir con Fernando Mires cuando le atribuye una importancia primordial a la decisión de Estados Unidos de dejar de promover dictaduras militares con el pretexto de detener al comunismo. Lo cual rebela además una característica de las fuerzas armadas de la región y del Ecuador en particular: su dependencia y subordinación a las estrategias de control regional de los organismos de seguridad de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la época de la “seguridad nacional”, las sucesivas crisis políticas que ha vivido el Ecuador hubieran dado lugar, sin lugar a dudas, a golpes militares, como el que se intentó con motivo de la huida del presidente Jamil Mahuad, sin embargo, bastó una llamada del Embajador de Estados Unidos en el Ecuador para que los generales complotados con el Coronel Lucio Gutiérrez, Sandoval y Mendoza, declinaran del triunvirato y posesionaran a Gustavo Noboa como el sucesor de Mahuad.

En este contexto de cambio de las prioridades de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina, de subordinación de los mandos militares nacionales y del fracaso de los programas neoliberales, de ajuste y de Reforma del Estado, apoyados entusiastamente por la derecha económica y política del país, no es casual que el proceso de democratización asuma, ahora, la forma predominante de una democratización impulsada por los movimientos sociales y los partidos de izquierda.

DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

A más de la subordinación de los altos mandos militares a la geopolítica norteamericana, las fuerzas armadas sufren un proceso de debilitamiento y de desprestigio ante la opinión pública desde que el movimiento de los coroneles adhirió al levantamiento indígena para forzar la salida de Jamil Mahuad, movimientos que, al parecer, contaban con el apoyo soterrado del jefe del Comando Conjunto y el Comandante General del Ejército; no de otra manera se explica que Lucio Gutiérrez haya abdicado su puesto en el efímero triunvirato a favor del General Mendoza.

A raíz del involucramiento de los altos mandos militares en la asonada golpista, de las sanciones a los involucrados y de la continua sucesión de gobiernos, se abre también un proceso de continuos relevos de mandos que han resquebrajado la cohesión y estabilidad institucional de las fuerzas armadas. A lo cual hay que agregar hechos de corrupción en que aparecen vinculados altos oficiales, como el escándalo del notario Cabrera en Machala o escándalos relacionados con el narcotráfico y el tráfico de armas, denunciados por el diputado Haro.

Ante la imposibilidad, por los factores señalados, de convertirse en gobierno de facto, las Fuerzas Armadas, en los momentos de crisis política, en abierta violación a su carácter de fuerza obediente no deliberante y de subordinación al poder civil, han asumido el papel de “árbitros” para mantener el estatus quo y el control del estado por los grupos de poder económico y político.

DE PODER DESTITUYENTE A PODER CONSTITUYENTE

Con estos antecedentes, el futuro del país depende de la capacidad del *poder destituyente* de convertirse en un *poder constituyente*.

Con la victoria de Rafael Correa la propuesta de reforma política, económica y social del país ha dejado de ser una tesis de la oposición para convertirse en tesis de gobierno y ello tiene implicaciones en las relaciones entre Estado-Gobierno- movimiento social, que es necesario plantear para su discusión.

La lucha por las reformas pasa a librarse dentro del marco jurídico y la estructura del Estado que es por definición jerárquica y excluyente, **dejando de lado la opinión y organización popular**. La determinación del Estado se observa, por un lado, en el “lenguaje” en que fue redactado el Estatuto para la convocatoria a la Consulta cediendo posiciones⁴ y, por otro lado, en el procedimiento seguido para su aprobación mediante un acuerdo con Lucio Gutiérrez, símbolo del político traidor y corrupto, lo que supuso un primer distanciamiento del Presidente Correa con los movimientos que lo apoyaron.

Las concesiones en el Estatuto de la consulta y el acuerdo con Gutiérrez, más allá de las interpretaciones de traición o falta de honestidad, evidencia las inevitables contradicciones que pueden surgir entre el gobierno como representante del Estado y los movimientos sociales, por un lado y, por otro lado, el peligro de tratar de institucionalizar el movimiento social en términos de Estado, dado el innegable liderazgo del Presidente sustentado en la firme decisión de cumplir con las ofertas de la campaña electoral, las demagógicas y las de fondo: avanzar por la vía legal de la Asamblea Constituyente hacia la reforma del Estado y la sociedad, **sin una activa y organizada participación popular**

Es evidente que durante los primeros 50 días de ejercicio del poder, el gobierno ha logrado importantes victorias políticas: En primer lugar, logró asimilar rápidamente el impacto negativo del acuerdo con Gutiérrez y reforzó el discurso de confrontación con los representantes de la “vieja política” (PSC, PRIAN, PSP, UDC) que, víctimas de sus propias mañoserías, perdieron la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral y del Congreso Nacional. En segundo lugar, al apoyar la provincialización de Santa Elena, el Gobierno no solo que profundizó la división y el debilitamiento del Partido Social Cristiano en su bastión electoral, sino que, al principalizar la confrontación con la

⁴ “El primero y segundo estatutos han adolecido de fallas increíbles, no solo en cuanto a su forma –su lamentable redacción–, sino en asuntos de fondo. Por ejemplo, se sigue manteniendo el voto en plancha, que es una de las formas de dominación de la partidocracia, culpable de la gran crisis que hay que superar” Jorge Vivanco Mendieta, El Expreso 30.01.07. A lo que deberían agregarse otros temas como el del plazo restrictivo para elaborar y aprobar la nueva Constitución.

derecha, las discrepancias con los movimientos sociales por el trámite de la convocatoria a la consulta pasaron a segundo plano.

Legitimado el gobierno, el tema pendiente es el camino a seguir para transformar al poder destituyente en poder constituyente y hacer de la preparación de la Asamblea el camino de *fortalecimiento de la autoorganización y creatividad del pueblo ecuatoriano*. El tema pasa, necesariamente, por el debate sobre la unidad y el tipo de organización que conviene a un movimiento social heterogéneo y contradictorio, *surgiendo la necesidad de avanzar en la construcción de un frente político amplio y pluralista mediante la convergencia de todos los sectores sociales, políticos, económicos, religiosos y de base, comprometidos con la transformación del Ecuador; unidad que debe estar determinada por objetivos de cambio comunes, aunque en esta etapa se mantenga la participación en las elecciones a Asambleístas con listas separadas, pero con objetivos programáticos que deben mantener la unidad, más allá de la Asamblea Constituyente y que permita la realización práctica de sus postulados*.

El acuerdo que existe sobre la necesidad de unificar a las fuerzas sociales por el cambio se convierte en discrepancia al momento de decidir si la unidad debe tener la forma de un frente político por la confluencia de varias organizaciones políticas y sociales o la de partido único en el marco del Movimiento o Alianza País. Tesis esta última que tiende a imponerse al ritmo de la popularidad del Presidente Correa y a pesar de que Alianza País o Movimiento País carecen de una estructura o propuesta organizacional, **que contribuya a la autoorganización del pueblo, y este se exprese mediante Asambleas Populares**.

Sea de ello lo que fuera, y en la perspectiva estratégica de mantener la independencia y fortalecer la autoorganización y participación activa del movimiento social en el proceso de cambio que se inició con los relevos de mandato de tres presidentes, y avanza inexorable con las sucesivas derrotas de las fuerzas defensoras de la vieja sociedad y la vieja política, es importante construir participativamente el proyecto de nuevo país que queremos, *que surga desde una base popular organizada con capacidad de expresar y decidir su propio destino*.

Construir un nuevo país no significa maquillar al viejo, sino sentar las bases para la construcción de una sociedad alternativa a la sociedad capitalista dado su carácter depredador de la vida y de la naturaleza. 187 años de capitalismo en el Ecuador se resumen en pobreza para la mayoría de ecuatorianos, destrucción inclemente de los recursos naturales y corrupción sin límites en la administración de los tres poderes del Estado.

El nuevo modelo de sociedad no puede ser otro que el SOCIALISMO, la sociedad de los libres y de los iguales. Pero ¿qué significa el socialismo hoy, en el siglo XXI?

Socialismo, luego de las experiencias frustrantes del pasado, significa construir una sociedad sustentada en cuatro principios fundamentales: **recuperación** y preservación del medio ambiente, erradicación de la pobreza y florecimiento humano, participación

democrática de la población en la conducción del Estado y las empresas e Interculturalidad, ¡un camino largo de trabajo, lucha y sacrificios!!

Los medios para alcanzar estos objetivos estratégicos pueden y deben constituirse en normas de la nueva Constitución que apruebe la Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes. Pero no se trata únicamente de crear o reformar normas o disposiciones constitucionales, sino de completar los procesos jurídicos (leyes orgánicas, estatutos y/o reglamentos) y crear las instituciones que garanticen que las normas constitucionales van a cumplirse efectivamente y no han de convertirse en letra muerta como ha sucedido con las constituciones aprobadas en el pasado. En esta perspectiva, la limitación a seis meses del período de funcionamiento de la constituyente, se convierte en una determinación del Estado que es necesario superar con la movilización y el debate popular en sindicatos, barrios, cooperativas, asambleas populares, colectivos, etc., antes, durante y después del proceso de convocatoria, conformación y funcionamiento de la Asamblea Constituyente.

LOS TEMAS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Los medios para alcanzar los objetivos estratégicos antes señalados, podrían ser las siguientes:

1. Que los derechos sociales, económicos y políticos de los ciudadanos, la interculturalidad, el reordenamiento territorial y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y negros o las disposiciones sobre el medio ambiente dejen de ser letra muerta en la Constitución, *y, se conviertan en una tarea diaria a impulsar desde el Estado-Gobierno y todos los sectores que sean parte y confluyan en este frente político amplio.*
2. Viabilizar la rendición de cuentas y la revocatoria del mandato tanto de los gobernantes que incumplen las ofertas electorales como de los funcionarios de las entidades autónomas, incluidos mandos medios, que violen los derechos civiles, económicos y sociales del pueblo establecidos en la Constitución.
3. *Tipificar la estafa electoral como delito penal, para aquellas autoridades elegidas popularmente, que incumplan con sus ofertas de campaña.*
4. *Establecer la designación de diputados provinciales o nacionales, y más autoridades de elección popular, desde **distritos electorales** por cada cien mil (100.000) votantes, para que sus candidaturas sean designadas por Asambleas Populares, representando a los partidos o directamente al pueblo, para que su elección sea uninominal y se elimine la votación en plancha. De esta manera hacemos efectiva la autoorganización, expresión y decisión ciudadana ante quienes deben responder las autoridades elegidas y hacer efectiva la rendición de cuentas, la revocatoria del mandato, la aplicación de la Ley de Estafa Electoral o la continuación y reelección del mandato por decisión del soberano.*

5. Definir una estructura económica orientada a la generación de empleo productivo, el desarrollo del mercado interno y la seguridad alimentaria, como prioridad frente a las estrategias exportadoras que durante más de 150 años ha concentrado la riqueza en una minoría y la pobreza en la mayoría de la población, hasta desatar la más grande emigración de ecuatorianos al extranjero.
6. Prohibir todo tipo de producciones y actividades que destruyen el ambiente natural.
7. Reintroducir en la Constitución la definición del agua, el aire, los bosques, la salud, la educación, las semillas y la biodiversidad como bienes públicos, excluidos de cualquier tratado de comercio.
8. Impulsar la reforma agraria orientada a revalorizar la agricultura campesina e impedir la concentración de la tierra y/o la producción agrícola en manos de empresas transnacionales o terratenientes nacionales.
9. Subsidiar a la producción campesina y protegerle de los precios subsidiados del exterior. Vale decir, trasladar el costo social de la estacionalidad de la agricultura a toda la sociedad. Actualmente, el costo social de la estacionalidad en la agricultura es absorbido por los campesinos con la pobreza permanente.
10. Reconocimiento y valorización de los empleos no reconocidos (mujeres en el hogar) o desvalorizados (servicio de salud) y creación de empleos para sectores cualitativos de interés colectivo (servicios personales, calidad de vida, etc.).
11. Definir un proceso de descentralización que no signifique: ni la reproducción a nivel local de los vicios del estado nacional centralizado, ni la división del país mediante autonomías inequitativas. La descentralización no es solo un problema de competencias y recursos, sino, principalmente, de la obligación de toda autoridad de anteponer el interés público al interés privado.
12. Definir una política exterior soberana y orientada a garantizar la soberanía, la autodeterminación y el respeto a los derechos de los ecuatorianos residentes en el exterior.
13. Incorporar como una dimensión de la autodeterminación: un sistema educativo de calidad y un sistema de investigación científica y tecnológica que rompa la dependencia externa mediante el desarrollo de las capacidades endógenas de generación de conocimientos, de adaptación e innovación tecnológicas.
14. Eliminar el control y manipulación de los tribunales y de los organismos de control del estado por parte de los partidos políticos.

**ESTRATEGIAS PARA QUE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE SE
CONVIERTA EN UN INSTRUMENTO DE CAMBIO**

Una vez explicitados los principios y objetivos generales así como los medios para avanzar en la construcción del nuevo país, es necesario plantear las estrategias para garantizar su cumplimiento:

1. Deslegitimar el capitalismo como un sistema deshumanizante, sustentado en la explotación del hombre y la naturaleza y construir un pensamiento crítico en todos los ordenes de la vida social: ecología, economía, política y cultural; *fomentar y fortalecer la forma de producción comunitarias, tanto en la ciudad como en el campo que favorezca la creación de microempresas, con el otorgamiento de micro créditos de bajos intereses.*
2. Promover la *realización de asambleas ciudadanas participativas y representativas* de barrios, sindicatos, cooperativas de vivienda, agrícolas, comunas, organizaciones de segundo grado, de género, de microempresarios, de desempleados, colegios, universidades, etc., a partir de las cuales se elaboren las propuestas y se seleccionen a los pre-candidatos para asambleístas, de entre los cuales, y a través de elecciones primarias, se elegirían a los candidatos a asambleístas nacionales y provinciales; *que estas se conviertan en la base de realización práctica y cumplimiento de los postulados de la nueva constituyente y los cimientos de la nueva sociedad.*
3. Avanzar en la *construcción de un frente político amplio y pluralista* mediante la convergencia de todos los sectores sociales, políticos, económicos, religiosos y de base comprometidos con la transformación del Ecuador para poner fin al sistema de desigualdad, explotación, corrupción e injusticia que rige desde hace más de 500 años.

Estos son nuestros planteamientos que impulsamos independientemente del eco o aceptación que pudieran tener, por sectores políticos hoy dedicados a la recolección de firmas para ser candidatos a Asambleístas de espaldas al pueblo ecuatoriano; práctica política que no nos muestra ningún cambio.

Quito, marzo 2007